ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1665

Ciudad de México, a 15 de mayo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1665
Fecha de recepción de la información: 11 de mayo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BALONES / IA0953	165
BALONES / IA0954	1
BALONES / IA0954	2
BALONES / IB7720	613
BALONES / IB7720	3302
BALONES / IA0954	220
BALONES / IA0954	340
BALONES / IA1010	53
BALONES / IA1010	300
BALONES / IA0959	30
BALONES / IA0959	260
BALONES / IA0944	60
BALONES / IA0950	32
BALONES / IA0950	68
BALONES / IA0948	38
BALONES / IA0948	176
BALONES / IA1018	239

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BALONES / IA0944	210
BALONES / IA0944	129
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IM2078	296
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IM4504	647
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IA4846	31
CAMISETAS (T-SHIRTS) / II8156	370
PANTALONES / HY8314	165
PANTALONES / HY8314	137
PANTALONES / HY8314	62
PANTALONES / HY8314	14
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IM4494	1148
SUDADERAS / IM2087	262
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / IJ0635	241
PANTALONES / IJ9841	436

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.